

6. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES



6. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

S.M. EL REY D. JUAN CARLOS I

Excelentísimos Señores:

- D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ Presidente del Gobierno D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Asuntos Exteriores D. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE Ministro de Justicia D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Economía y Hacienda D. JOSÉ BORRELL FONTELLES
- Ministro de Obras Públicas,
 Transportes y Medio Ambiente
 D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA
- Ministro de Educación y
 Ciencia

D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

MARTÍNEZ
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

- D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAYMinistro de Industriay EnergíaD. VICENTE ALBERO SILLA
 - Ministro de Agricultura,
 Pesca y Alimentación
 D. JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO
 - Ministro para las
 Administraciones Públicas
 Dª CARMEN ALBORCH BATALLER
 Ministra de Cultura
 Dª Mª ÁNGELES AMADOR MILLÁN
 Ministra de Sanidad y
 Consumo
 - Dª. CRISTINA ALBERDI ALONSO Ministra de Asuntos Sociales
 - D. JAVIER GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Ministro de Comercio y Turismo

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA Ministro de la Presidencia y Secretario del Consejo de Ministros En Madrid, a las once horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia de S.M. el Rey Don Juan Carlos I, se reúne en el Palacio de la Zarzuela el Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno y de los Excelentísimos Señores Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro del Interior Don José Luis Corcuera Cuesta, excusó su asistencia.

S.M. el Rey abre la sesión haciendo referencia a aspectos relevantes de la actualidad nacional e internacional, particularmente a la situación económica, el desempleo, la crisis de la antigua Yugoslavia y la acción de las fuerzas españolas allí desplegadas en misión humanitaria, la situación en Guinea Ecuatorial, así como a la evolución del proceso de construcción europea.



A continuación, el Presidente del Gobierno tras agradecer en nombre del Gobierno y en el suyo propio las palabras de S.M. así como el que haya aceptado su invitación para presidir el Consejo de Ministros, informa a S.M. sobre las prioridades, planes inmediatos y objetivos del Gobierno para la legislatura que comienza.



Finalizada la intervención del Presidente del Gobierno, S.M. el Rey concede la palabra a los Ministros de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social, quienes informaron al Consejo sobre la situación económica, las medidas recientemente adoptadas en esta materia, el desarrollo de los trabajos preparatorios de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1994, y los resultados de las reuniones hasta ahora mantenidas con los agentes económicos y sociales en torno a la propuesta del Gobierno de un pacto por el empleo.

S.M. el Rey, tras concluir las intervenciónes de los titulares de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social, da la palabra al Ministro de Asuntos Exteriores, los últimos lugar a refiere en primer guien se registrados en Guinea Ecuatorial, acontecimientos informando a continuación sobre la evolución del proceso de búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto en la antigua Yugoslavia, asi como del curso de las conversaciones que en el marco de la Conferencia de Paz tienen lugar en Ginebra.

Finalizada la intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, S.M. el Rey concede la palabra al Ministro de Defensa, que informa del desarrollo de la acción humanitaria llevada a cabo por nuestras Fuerzas Armadas en Bosnia.

Concluida la exposición del Ministro de Defensa, S.M. el Rey, tras pronunciar unas palabras de agradecimiento por los informes recibidos, levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

v°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIER